REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA: SAN VICENTE DE OITAVEN (FORNELOS DE MONTES)

TITULAR: **CMVMC DE SAN VICENTE DE OITAVÉN**

Código: 2024-b146 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado

Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* en terreno vecinal en mano común.		
Localización:	Fornelos de Montes (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	2,20 ha
Fecha de inicio de proyecto:	26/04/2022	**Periodo de permanencia:**	35 años
Uso del suelo previo al incendio:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	710 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	13 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver **listado de proyectos de absorción**		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver **listado de compensaciones**		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad, reducción de la erosión tras el incendio, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, mejora de las condiciones edáficas, recuperación del correcto ciclo hidrológico y fomento de la economía y el empleo local.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la Comunidad de Montes Veciñais en Man Común de San Vicente de Oitavén y ha sido desarrollado por la Asociación Forestal de Galicia.

La zona

El área de actuación procede de una zona rasa desde 1989. Con el fin de recuperar áreas degradadas, se propone llevar a cabo un proyecto de restauración en esa superficie con la idea de que se restaure con masas de pino del país. El pino del país tiene una excelente aptitud para su instalación en diversos terrenos de la orografía gallega y conseguir una nueva masa arbolada con éxito, por lo que se propone llevar a cabo una repoblación con esta especie. En total se contempla restaurar unas 8,58 ha, optando por la regeneración artificial. Además, aplicando el Referente de Buenas Prácticas con el que se compromete la propiedad con la solicitud de aprobación del proyecto de ordenación (ORDEN de 19 de mayo de 2014 por la que se establecen los modelos silvícolas o de gestión forestal orientativos y referentes de buenas prácticas forestales para los distritos forestales de Galicia), se procurará con el proyecto garantizar un aumento de la biodiversidad.

La plantación

Las labores de plantación comenzaron con la eliminación previa del matorral existente. Este proceso se llevó a cabo mediante desbroce, ya sea manual o mecanizado, dependiendo de la pendiente y la pedregosidad del terreno. En ningún caso se enterraron los restos, para evitar la proliferación de *Armillaria sp.* A la hora de seleccionar el método, se consideró la presencia de especies protegidas de flora y fauna. Solo se actuó sobre aquellas especies que formaban parte del matorral, respetando las que tienen interés ecológico y que, bajo ninguna circunstancia, debían eliminarse. La preparación del terreno consistió en adecuar los sitios donde posteriormente se colocarían las plantas. En la mayoría de los casos, se optó por métodos mecanizados, como el agujereado mecánico o el subsolado lineal en línea de máxima pendiente, evitando curvas de nivel para prevenir encharcamientos por lluvias. También se realizaron subsolados cruzados, plenos y acaballonados a distintas profundidades, además del uso de herramientas como retroexcavadoras, barrenas helicoidales o picos mecánicos. En tierras agrícolas antiguas, se utilizó arado con desfonde o labrado profundo, asegurándose de que la profundidad superara los 20 cm. En otras situaciones, se recurrió a métodos manuales, cavando compartimentos con dimensiones mínimas de 40x40x30 cm. El terreno debía estar preparado con antelación, preferentemente dos meses antes de la plantación, para permitir la meteorización de la materia orgánica. Durante este proceso, también se consideraron las especies protegidas o de interés para la conservación. La plantación propiamente dicha se realizó manualmente, asegurándose de que la raíz principal de cada planta quedara recta y el sistema radical quedara enterrado hasta el cuello de la raíz. Si las plantas no podían plantarse de inmediato tras su recepción, se procedía a aviverarlas, depositándolas en un lugar protegido del sol directo y cubriendo los sistemas radicales con una capa de tierra de al menos 10 cm de espesor. En el caso de las plantas de raíz desnuda, la plantación se efectuó durante la savia parada, entre finales de octubre y junio. Para las plantas en envase, siempre que hubiera suficiente humedad en el terreno, se pudo retrasar un mes o dos el momento de la plantación.

Datos de contacto: Asociación Forestal de Galicia
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864
https://galiciarexenera.afg.gal/